EN RIESGO, DIÁLOGO DEMOCRÁTICO: CÓRDOVA VIANELLO

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), pidió una vez más el regreso de los siete partidos opositores a la mesa del Consejo General, pues si las elecciones se añaden como un problema a los demás que vive el país, se transitaría a "un camino de no retorno en la convivencia democrática".Córdova estableció que los consejeros trabajan para que la normalidad política e institucional en el INE "se restablezca cuanto antes". En el marco del Foro "¿Sabes quién te quiere representar? Proceso Electoral 2014-2015", destacó la importancia de la mesa del Consejo General, pues "no es sólo un espacio para el debate político. Esa mesa expresa el pacto fundacional del sistema democrático del país, esa mesa sintetiza el esfuerzo de varias generaciones de mexicanos para que la democracia se practique y la deliberación sea pública", explicó. En tanto, Silvano Aureoles, aún en su calidad de presidente de la Cámara de Diputados, advirtió ayer que a punto de arrancar las campañas, el INE "no puede estar en una crisis de esta naturaleza". Sin embargo, dejó en claro que quienes piensan que eliminando las vías de participación democrática como las elecciones meterán en crisis al sistema y entonces vendrán grandes cambios, no miden en toda su dimensión lo que puede significar un retroceso de esta magnitud. Ricardo Anaya, coordinador de los diputados federales panistas, demandó reconocer que el INE se encuentra en crisis y trabajar para que el órgano electoral sea un verdadero árbitro imparcial. En contraste, César Camacho, líder del PRI, exhortó a los siete partidos que se levantaron de la mesa a regresar para enfrentar los retos de la elección. Por otro lado, Movimiento Regeneración Nacional (Morena) presentó una nueva queja en contra del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), por supuesto financiamiento irregular de su campaña de difusión en televisión, por lo que solicitó al INE superar los secretos bancario, fiduciario y fiscal para sus indagatorias. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, CARINA GARCÍA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, LUCIANO FRANCO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 3, ENRIQUE MÉNDEZ, GEORGINA SALDIERNA Y ALMA MUÑOZ)

URGE WOLDENBERG A CREAR CONFIANZA

En medio de la crisis por la que atraviesa el Instituto Nacional Electoral (INE), José Woldenberg, ex presidente del extinto Instituto Federal Electoral (IFE), apremió al órgano electoral y a los partidos políticos a generar condiciones de confianza. En el marco del Foro "¿Sabes quién te quiere representar? Proceso Electoral 2014-2015", organizado por el INE, el académico expuso que edificar la confianza es un proceso lento, pero debe ser consistente, aplicando medidas que pavimenten el terreno. Woldenberg retomó la propuesta de establecer en la ley que los candidatos a cargos de elección popular hagan público su currículum vitae. A la luz del descrédito de los políticos, consideró indispensable que los electores tengan suficiente información sobre la trayectoria de cada aspirante a cargos de representación popular. (REFORMA, NACIONAL, P. 6)

PARTIDOS, EN PLEITO CALLEJERO EN EL INE: UGALDE

Luis Carlos Ugalde, ex presidente del extinto Instituto Federal Electoral (IFE), califica de pleito callejero lo que vive actualmente el Instituto Nacional Electoral (INE), producto de las reglas electorales existentes que no generan certeza y son "barrocas". En entrevista, señaló que los partidos políticos son los culpables de lo que ocurre en ese órgano porque cuando elaboraron la legislación correspondiente no meditaron sobre las debilidades y fortalezas del sistema en cuestión, ni miran el fondo de los problemas. Los consejeros, apuntó, siempre han sido elegidos a través de cuotas de partidos, el asunto es que hay quienes sí responden a éstos y otros se deslindan totalmente. Sobre el proceso del 7 de junio, adelanta que será la elección con el mayor número de litigios en la historia a causa de las nuevas reglas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ARIADNA GARCÍA)

ECHA INE A FISCAL DEL CASO MONEX; LA DIMISIÓN NO DEBE SER "MONEDA DE CAMBIO": BAÑOS

Alfredo Cristalinas dejó ayer la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), en medio de la crisis que vive el Instituto. Su salida había sido exigida por siete partidos de oposición, los cuales hasta ayer no habían regresado a la mesa del Consejo General. Los partidos opositores al gobierno federal acusan a Cristalinas de haber favorecido al Partido Revolucionario Institucional (PRI) desde la Unidad de Fiscalización. Las nuevas reglas electorales obligan a que la Unidad de Fiscalización revise los gastos no sólo de las campañas federales, sino de las contiendas estatales y municipales y los gastos ordinarios de los partidos. En lugar de Cristalinas, Lorenzo Córdova Vianello, presidente del INE, propondrá a Eduardo Gurza Curiel, director de la Unidad de Auditoría a Gobiernos de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y con 14 años de experiencia en la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Al respecto, el consejero Marco Antonio Baños consideró precipitada la renuncia de Cristalinas y advirtió que esa dimisión no debe ser utilizada como "moneda de cambio" en la actual coyuntura de la autoridad electoral, pues explicó que eso ya lo revisaba el organismo. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, JOSÉ DAVID ESTRADA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, ALEJANDRO PÁEZ)

DUDAS DEL INE A TRANSMITIR POR INTERNET

Adriana Favela, integrante de la Comisión de Fiscalización y titular del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información del Instituto Nacional Electoral (INE), manifestó dudas con respecto a transmitir por Internet las sesiones de este órgano, porque primero se debe analizar el marco legal y establecer una política para todas las comisiones. "Tenemos que analizar el marco legal y que no se vaya a vulnerar alguna norma relacionada con la transparencia y sobre todo con el cuidado de datos. Hemos actuado bien", dijo. La Comisión está integrada por Favela, Beatriz Galindo —presidenta— y por Roberto Ruiz Saldaña, quien propuso las transmisiones por YouTube, pero ante la negativa expresada por algunos consejeros, anunció que presentará un punto de acuerdo al Consejo General. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

EL INE Y LOS PROGRAMAS SOCIALES/ CIRO MURAYAMA

El Instituto Nacional Electoral aprobó el miércoles 25 un relevante acuerdo con el fin de evitar que los programas sociales se utilicen con fines electorales. La idea que subyace en el acuerdo no es interrumpir o posponer la operación de los programas gubernamentales, menos aun los que tienen que ver con problemas de salud, marginación o pobreza, pero sí establece criterios uniformes y claros para inhibir que estos programas se usen desde el gobierno federal, los de las entidades y los municipales para incidir en el voto ciudadano. El acuerdo del INE subraya que los programas sociales deben de cumplir con lo establecido expresamente en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (artículo 77) y en la Ley General de Desarrollo Social (artículo 26). Ambos ordenamientos definen los mecanismos y procedimientos para la definición, aprobación y publicación de las "Reglas de Operación" a las que se sujetarán todos los programas públicos, definiendo su objeto y alcance, los criterios de selección de los beneficiarios, los mecanismos de asignación de los beneficios y en qué consisten los bienes y servicios que se entregan. Además, las "Reglas de Operación" de cada programa deben ser publicadas en el Diario Oficial o en los periódicos oficiales de las entidades federativas y contar con respaldo presupuestal expreso. Bajo el esquema aprobado por el Consejo General del INE, no se podrán entregar bienes y servicios relativos a programas sociales que no cuenten con "Reglas de Operación" publicadas y difundidas desde diciembre del 2014 y tampoco se podrán crear programas sociales a modo de cara a los comicios. (REFORMA, OPINIÓN, P. 12, CIRO MURAYAMA)

EL INE DINAMITA LOS COMICIOS DE JUNIO: PARTIDOS

La oposición en el Senado de la República logró, pese al rechazo del PRI, trasladar al Pleno la discusión sobre la crisis en el Instituto Nacional Electoral (INE), y por cerca de cuatro horas PAN, PRD y PT cuestionaron al árbitro electoral. Advirtieron que se están dinamitando las elecciones del próximo mes de junio y se confrontaron con el PVEM. En más de la mitad de los escaños se colocaron cartelones con la leyenda "No queremos un INE partidista". Durante la discusión, panistas, perredistas y petistas exigieron que comparezcan en el Senado los cinco consejeros del INE acusados de formar un bloque en favor del PRI y su aliado, el Partido Verde. Pidieron también que cese de inmediato la anticipada y millonaria campaña propagandística del PVEM, que las autoridades electorales han tolerado, pese a su ilegalidad. La nota está acompañada por una fotografía en la que aparecen Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); Ximena Puente de la Mora, presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI); Luis Castro, líder nacional de Nueva Alianza, y Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), en el marco del Foro "¿Sabes quiénes te quieren representar? Proceso Electoral 2014-2015". (LA JORNADA, P. 1 Y 4, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

JALONEO EN EL PRD PARA HACERSE DEL CARGO QUE AYER DEJÓ AUREOLES

Tras la salida de Silvano Aureoles de la presidencia de la Cámara de Diputados para contender por la gubernatura de Michoacán, en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se inició el jaloneo para determinar quién lo sucederá en el cargo legislativo, aunque desde ahora se comenta que el más aventajado es Julio César Moreno, de la corriente Nueva Izquierda (NI). En este contexto, Ricardo Anaya, coordinador de los diputados panistas, dio su aval para que el PRD mantenga dicha posición y resaltó que la legislación establece con claridad que toca a esta fuerza política presidir la Cámara hasta que concluya la actual Legislatura. De esta manera, el primer vicepresidente, Tomás Torres, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), ocupará el puesto de manera provisional hasta que el sol azteca tenga su propuesta y la dé a conocer a la Junta de Coordinación Política (Jucopo). (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ENRIQUE MÉNDEZ Y GEORGINA SALDIERNA)

REAPARECEN ANARQUISTAS Y VANDALIZAN; PIDEN QUE NO HAYA ELECCIONES

En su novena Acción Global por Ayotzinapa, los padres de los normalistas desaparecidos los pasados 26 y 27 de septiembre reconocieron que las marchas ya no serán suficientes y que el siguiente objetivo es evitar las elecciones de este año en todo México. "Hoy la tarea de todos aquellos mexicanos con dignidad es organizarse por colonia, barrio por barrio, municipio por municipio para que este año no haya elecciones", dijo Felipe de la Cruz, vocero de los padres, durante el mitin. La manifestación por el reclamo de la aparición con vida de los normalistas víctimas de desaparición forzada no estuvo exenta de actos de vandalismo, como las pintas que se realizaron por la tarde en el Ángel de la Independencia. Además, al terminar el mitin, un grupo de jóvenes con el rostro cubierto intentó ingresar al Metro Sevilla con proyectiles, lo que desató una confrontación con policías. La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) reportó cinco detenidos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, NATALIA GÓMEZ, MARIANA LEÓN, JULIÁN SÁNCHEZ, EDUARDO HERNÁNDEZ Y MARCOS MUEDANO)

SE JUEGA EBRARD ÚLTIMA CARTA EN MC

Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno del Distrito Federal, se juega hoy su última carta para llegar a la Cámara de Diputados a través de una candidatura plurinominal. El Consejo de Movimiento Ciudadano (MC) sesiona este viernes, a puerta cerrada, para definir los primeros lugares de las listas plurinominales a la Cámara de Diputados. De acuerdo con líderes del instituto político, Ebrard podría ir en el primer lugar de la cuarta circunscripción, con lo que llegaría sin problema a la Cámara baja. De acuerdo con mediciones del propio partido, la intención de voto con Marcelo Ebrard iría de 2 a 8% para MC. La candidatura del ex jefe de gobierno es apoyada por Dante Delgado, líder de ese instituto político, de acuerdo con dirigentes partidistas. Hoy, a las 19:00 horas, está citado el Consejo de MC para decidir quiénes irán como candidatos plurinominales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, REDACCIÓN)

TRANSPARENCIA DE PARTIDOS Y CANDIDATOS INCENTIVARÁ EL VOTO

La transparencia y la rendición de cuentas de partidos y candidatos incentivará la promoción del voto en el proceso electoral en marcha, señalaron consejeros electorales, magistrados, comisionados y académicos a 100 días de las elecciones del 7 de junio. Durante la inauguración del Foro "¿Sabes quiénes te quieren representar? Proceso Electoral 2014-2015", Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), presentó el sistema Candidatas y Candidatos: Conócelos!, que estará disponible en la página electrónica del Instituto, el cual pretende contribuir a la credibilidad de las y los candidatos. Explicó que a través de ese sistema, las y los ciudadanos podrán conocer las trayectorias de los aspirantes a un cargo de elección popular y sus plataformas, en favor de un voto más informado y la creación de contextos de exigencia a sus representantes. En su turno, la comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), Ximena Puente, dijo que la promoción de la transparencia en la información relacionada con el perfil de quienes participarán como candidatos, constituye una gran oportunidad para incentivar la participación política de los mexicanos. En tanto, Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), opinó que las instituciones están para cumplir los principios que animan, respaldan y garantizan el germen básico de cualquier sistema democrático: el voto libre, secreto, directo y, además, tutelable jurisdiccionalmente. Nava Gomar celebró que la transparencia, los derechos político-electorales y los derechos humanos hoy en día sean justiciables y tengan un respaldo institucional, por lo que "la progresión institucional no es sólo un discurso, es un hecho". Expresó que los integrantes del TEPJF "estamos juntos y listos para las elecciones" al tiempo que celebró la realización de espacios como éste. (NOTIMEX.COM)

FUNCIONARIOS "DEBEN DE ESTAR AL ESCRUTINIO PÚBLICO" Y NO PARA "QUE SE NOS APLAUDA": MAGISTRADO

Quienes laboran en las instituciones públicas "deben estar al escrutinio público" y no para "que se nos aplauda", sostuvo Salvador Nava Gomar, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Luego de que siete de los 10 partidos políticos han ventilado sus diferencias en contra de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y estos afirmaron que no darán "un cheque en blanco", a las fuerzas partidistas, Nava Gomar dijo que aunque las decisiones de las autoridades están sujetas al escrutinio, no se puede poner en tela de juicio la institucionalidad ni los avances conseguidos en el terreno electoral. Lo anterior, al participar en la inauguración del Foro "¿Sabes quiénes te quieren representar? Proceso Electoral 2014-2015", realizado por el INE. (NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; **INTERNET:** ONCE NOTICIAS, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, ONCE TV)

SE DEBEN ESTABLECER NORMAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA VIOLENCIA POLÍTICA EN CONTRA DE LAS MUJERES

Como respuesta a la preocupación frente a la violencia política hacia las mujeres y ante la ausencia de normas específicas que se hagan cargo de la misma —Bolivia es el único país con una ley específica en América Latina—, la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (MESECVI) convocaron a dos espacios que tuvieron lugar el 25 de febrero, en la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Washington, D.C. El primero, una reunión de expertas latinoamericanas en la que se dialogó sobre la violencia política hacia las mujeres y las características que debería contener una ley para combatirla y, el segundo, una mesa redonda titulada "Violencia Política contra las Mujeres: Un desafío hemisférico". En ambos espacios participaron funcionarias de la CIM y expertas de Bolivia, Ecuador, Perú, República Dominicana, Colombia, El Salvador, Brasil, Bahamas, Santa Lucía, Guatemala y México; todas ellas representantes de alto nivel de los cuerpos ejecutivos, legislativos, judiciales, sociedad civil, académicos y de partidos políticos en sus respectivos países. Por parte de México, se contó con la presencia de las senadoras Lucero Saldaña y Angélica de la Peña, así como de la subsecretaria de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob), Lía Limón, y la magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), María del Carmen Alanis Figueroa, quien además es experta del MESECVI. En la reunión de expertas, la magistrada Alanis Figueroa estuvo de acuerdo con las senadoras en la importancia de contar con una ley que atienda la violencia política en México, aunque, señaló, no es condición necesaria para que ese tipo de violencia sea judicializada. Esto, con fundamento en el derecho a la igualdad reconocido en la Constitución y en los tratados internacionales como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Por otro lado, el objetivo de la mesa que, además, se llevó a cabo en el marco de la conmemoración del 18 de febrero, Día de la Mujer de las Américas y del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, fue posicionar el problema de la violencia política contra las mujeres en la opinión pública y sensibilizar a las dirigencias políticas de la región sobre la necesidad de fortalecer los marcos jurídicos que sancionan dicha violencia. En su participación, la magistrada Alanis señaló que la reforma constitucional en materia de género establece, por primera vez, la paridad en las candidaturas. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

LOS JUECES CONTRIBUYEN A GARANTIZAR LA ESTABILIDAD SOCIAL: SILVA ADAYA

El juez es un intérprete de la ley y con sus resoluciones contribuye a garantizar la estabilidad social, aseguró Juan Carlos Silva Adaya, magistrado presidente de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Durante una charla con el artista transdisciplinario Ricardo Animas, en el programa El arTE de juzgar, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, afirmó que para garantizar el acceso a la justicia, ésta no sólo debe ser de gabinete, sino de acercamiento con la sociedad. Por ello, dijo, ahora se impulsa el sistema de justicia oral como una vía para lograr la inmediatez en la resolución de los casos y como un elemento que fortalece el diálogo entre el juez y las partes involucradas en un litigio. Silva Adaya mencionó que así como un artista establece contacto con los destinatarios de su obra, los Magistrados deben propiciar un proceso de comunicación con los justiciables, para garantizar la efectiva tutela de los derechos de las mujeres, grupos indígenas y jóvenes. Por su parte, Ricardo Animas aseguró que el reto que tienen los jueces y los Magistrados es que la sociedad esté conforme con la impartición de justicia, de manera que se debe garantizar el acceso a ella para lograr la protección efectiva de los derechos fundamentales de la ciudadanía. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX)

LA SALA SUPERIOR ORDENÓ AL INE MODIFICAR EL ACUERDO QUE DETERMINA LOS GASTOS DE PRECAMPAÑAS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) que modifique el acuerdo por el que se determinan los gastos de precampañas y para la obtención del apoyo ciudadano, así como los medios para el registro y clasificación de ingresos y gastos correspondientes al proceso electoral federal y local 2014-2015. El Pleno estableció que la autoridad responsable deberá realizar las acciones necesarias para alcanzar la implementación del sistema de contabilidad en línea de los ingresos y gastos de los partidos políticos aspirantes, precandidatos y candidatos durante los comicios. Lo anterior, al advertir una omisión por parte del Instituto para darle materialidad a los postulados de la reforma constitucional del 10 de febrero de 2014. Constancio Carrasco Daza, magistrado ponente, dijo que derivado de la reciente reforma en materia político-electoral, es facultad del INE hacer realidad el sistema de contabilidad en línea para garantizar una efectiva y oportuna rendición de cuentas por parte de los institutos políticos hacia la ciudadanía; sin embargo, afirmó que se advierte un retraso por parte del organismo para cumplir esta función. (GRUPO FÓRMULA.COM, JAVIER GILES; CNN MÉXICO.COM, REDACCIÓN)

RESUELVE TEPJF POLÉMICA EN PARTIDO HUMANISTA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reconoció a Ignacio Irys Salomón como coordinador ejecutivo nacional del Partido Humanista (PH), por lo cual procede la remoción en el cargo de Javier López Macías. Con este reconocimiento, Irys Salomón asume el control del partido y se invalida la decisión que tomó el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) de mantener a López Macías como dirigente. Además, la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE deberá liberar el financiamiento público del instituto político, correspondiente a los meses de enero y febrero, después de que decidió suspenderlo por la confrontación que sostuvieron, desde finales de año, Irys Salomón y López Macías. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, ALEJANDRO PÁEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, ALMA E. MUÑOZ)

PRÓXIMA SEMANA SE ESTABLECERÁN SANCIONES POR SPOTS DEL PVEM: BAÑOS

Será a inicios de la próxima semana cuando el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) establezca las sanciones correspondientes por el incumplimiento de la orden de retiro de los spots del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) sobre vales de medicina, comentó Marco Antonio Baños, consejero electoral. En entrevista, el funcionario detalló que esta semana se concluyeron los proyectos de resolución de la Unidad de lo Contencioso, mismos que discutirá la Comisión de Quejas y Denuncias, a fin de que, a inicios de la próxima semana, el Consejo General establezca las sanciones correspondientes. Explicó que "los partidos políticos usan propaganda que se mete en los límites de lo que está permitido por los criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, concretamente el asunto de 'Cineminutos', que ha permitido que los diputados o los senadores de representación proporcional puedan escalar y secuenciar los informes de gestión". Al respecto, Arturo Escobar, coordinador de campaña del PVEM, dijo que están pagando la factura como "chivos expiatorios" del escándalo de los otros siete partidos. Aseguró que la verdad jurídica sobre el asunto se resolverá en la Sala Superior del TEPJF. Por su parte, Pablo Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), acusó al Instituto de ser una instancia parcial que sirve a los intereses de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista, debido a que, añadió, este último hizo una campaña de más de tres meses con sus spots a pesar de que el Tribunal Electoral resolvió que violaba la Constitución. (SEGUNDA EMISIÓN DE NOTICIAS MVS, LUIS CÁRDENAS, MVS)

EL VERDE CULPA A EMPRESAS POR "CINEMINUTOS"

Entre versiones de que el PVEM será multado con 30 millones de pesos por desacatar las medidas cautelares dictadas en contra de su campaña propagandística, dicho organismo político señaló que desconoce el monto, pero consideró injusta la aplicación de cualquier sanción y culpó a las empresas que difundieron sus spots en cine. Jorge Herrera, representante del PVEM ante el Instituto Nacional Electoral (INE), dijo saber que se les pretendía sancionar por un supuesto incumplimiento en la transmisión de los "Cineminutos" del partido y dijo que "huele feo" si la autoridad electoral se deja presionar por los siete partidos inconformes que exigen dar sanción ejemplar al Verde. Argumentó que impugnaron esa resolución dictada por el Instituto ante el TEPJF, porque consideran que quien incumplió fue la empresa y no ellos. En tanto, la Comisión de Quejas y Denuncias no ha abordado los proyectos que tienen que ver con las quejas del Partido Acción Nacional (PAN) contra el PVEM y el gobierno federal por promocionales de vales de medicinas; otra de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) también contra el Verde por varios temas; una más del Verde por un spot de Andrés Manuel López Obrador, y una denuncia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para deslindarse de un anuncio de Claudia Pavlovich, candidata a gobernadora de Sonora, que sigue transmitiéndose. (LA JORNADA POLÍTICA, P. 4, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

ANUNCIAN SALIDA DE MURILLO KARAM DE LA PGR; LLEGA ARELY GÓMEZ

Enrique Peña Nieto, presidente de México, anunciará hoy que propondrá al Senado de la República a la legisladora con licencia, Arely Gómez González, como la nueva titular de la Procuraduría General de la República (PGR) en lugar de Jesús Murillo Karam. El actual titular de la PGR no saldrá del gabinete, sino que estará al frente de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) que hasta hoy encabezaba Jorge Carlos Ramírez Marín, quien deja el gabinete para ser candidato a diputado plurinominal del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Ayer, la senadora Gómez González solicitó licencia indefinida al Senado, que le fue otorgada, aunque en un principio se mencionó que iría como subprocuradora de Asuntos Jurídicos e Internacionales de la PGR, en sustitución de Mariana Benítez Tiburcio. Gómez es licenciada en Derecho por la Universidad Anáhuac. Ha ocupado cargos como jefa de unidad en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales (Fepade); además de tener otros cargos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 10)

LLEVARÁN A INSTANCIAS EXTERNAS EL FALLO DEL TEPJF SOBRE EL CASO MONEX

Diputados del PAN y PRD acordaron impulsar para el próximo miércoles una reunión de la Comisión que analiza el caso Monex, donde se trabajará en un documento que responda al fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por el cual se exoneró al PRI de cualquier delito electoral cometido con los monederos electrónicos. Ello, después de que la citada instancia legislativa no pudo sesionar este jueves por falta de quórum. Si bien los fallos del Tribunal son inatacables, Roberto López Suárez, presidente de la Comisión, expuso que su decisión en el tema de los monederos electrónicos se puede llevar a instancias internacionales. En entrevista, puntualizó que en los próximos días se citará a algunos personajes involucrados en el asunto. Añadió que el documento que se prepara incluirá con precisión las anomalías contenidas en el resolutivo del TEPJF aprobado la semana pasada. Explicó que el PRI, el PVEM y Nueva Alianza no se han presentado a las reuniones, con el fin de impedir la asistencia necesaria para trabajar. El legislador del PRD consideró que el tema de Monex no está muerto, ya que aún hay un proceso que se litiga en la Procuraduría General de la República (PGR) y, además, el informe de la instancia a su cargo se puede entregar al Instituto Nacional Electoral (INE). (LA JORNADA)

SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL

LLEGA A TEPJF CASO CONTRA GUTIÉRREZ DE LA TORRE

A casi un año de haber promovido un juicio de expulsión del Partido Revolucionario Institucional (PRI) contra Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, Armando Barajas Ruiz, consejero político, determinó llevar esta petición ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del tricolor, encargada del proceso, fue omisa en este caso, debido a que desde mayo de 2014 se agotaron todas las diligencias para resolver la demanda. Barajas Ruiz consideró que no existe fundamento alguno para emitir un fallo y aseguró que esto se debe a un posible acuerdo entre la dirigencia nacional del PRI a través de la Secretaría de Organización que encabeza José Encarnación Alfaro con Gutiérrez de la Torre. Para promover este nuevo recurso, Barajas Ruiz tuvo que desistirse de su denuncia interna para presentarlo ante la Sala Regional Distrito Federal del TEPJF. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 6, GERARDO JIMÉNEZ)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

ENTREGA DE TELEVISIONES ES LEGAL: SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decidió que en este momento no existen elementos para determinar que la difusión del programa de Transición Digital Terrestre o la entrega de televisiones digitales con el logo "Mover México" vulneren la ley. En una nota con llamado en portada del periódico El Universal, se menciona que la sentencia, cuyo proyecto fue elaborado por el magistrado Felipe de la Mata Pizaña y avalado por unanimidad, establece que no se acreditó que en este momento se realice la difusión del programa o la entrega de equipos con fines electorales. Además "de la frase Mover a México no se desprende promoción personalizada de funcionario público alguno, que se invite al voto, se pretenda influir en las preferencias electorales o se esté realizando promoción personalizada de algún funcionario", estableció el Magistrado. Indicó además que, establecer reglas para blindar este programa, como lo demandó el quejoso, Movimiento Regeneración Nacional (Morena), es competencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10, CARINA GARCÍA, JUAN ARVIZU Y ALBERTO MORALES)

IMPUGNARÁ SEDESOL SANCIÓN DEL INE POR PROPAGANDA

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) impugnará la medida cautelar ordenada por el Instituto Nacional Electoral (INE) para abstenerse de incluir nombres, imágenes, voces o símbolos en la propaganda que genere la dependencia. Luego de que la Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó suspender las publicaciones en las que presuntamente se promovía la imagen de Rosario Robles Berlanga, titular de la dependencia, por posible violación a la ley electoral, la dependencia informó que acatará la resolución pero la impugnará por considerarla improcedente. En un comunicado, la dependencia dijo que la medida cautelar del organismo electoral será acatada por el compromiso "con el respeto a la ley". Aclaró que "impugnará la resolución del INE, mediante el recurso de revisión establecido en el artículo 109 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, porque lo considera improcedente". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P.8, ASTRID RIVERA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, REDACCIÓN)

DISTRITO FEDERAL

PRI DEBE FUNDAMENTAR ELECCIÓN DE SUS LÍDERES: TEDF

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) ordenó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) capitalino fundamentar el proceso por el que eligió a Mauricio López como presidente del Comité Directivo, en sustitución de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, y a Tonatiuh González como secretario general. En sesión pública, los magistrados determinaron revocar el acuerdo que emitió la Comisión de Justicia Partidaria del tricolor, el cual señala que el proceso de selección de esos cargos se realizó por separado y no en fórmula, como establecen sus Estatutos. Desestimaron los argumentos que presentó el organismo político, que justificó la presidencia de López como resultado de un procedimiento extraordinario por la renuncia del titular y que por lo tanto se podían flexibilizar los requisitos. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 20, CAROLINA RIVERA)

VOLÓ EBRARD 11 VECES EN JET PRIVADO EN DOS AÑOS

En dos años, que incluyen la última parte de su sexenio como jefe de gobierno, Marcelo Ebrard Casaubon realizó 11 viajes con su esposa, Rosalinda Bueso, en aviones privados de lujo a destinos nacionales e internacionales, cuyo monto asciende a más de 235 mil dólares. Las bitácoras de vuelo registran salidas de septiembre de 2011 a octubre de 2013 del Aeropuerto Internacional de Toluca con destino a Las Vegas, Atlanta y Los Ángeles, en Estados Unidos, así como a Puerto Vallarta, Jalisco, y Tapachula, Chiapas. Uno de los viajes que más llaman la atención es el que realizó el 13 de julio de 2012 a la ciudad de Las Vegas, procedente de Toluca; debido a que se difundió que en esa fecha se encontraba presidiendo, en la ciudad de San Juan, en Puerto Rico, la 24 Reunión de Alcaldes de Centroamérica, México y del Caribe de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas. (EL UNIVERSAL)

SINALOA

POR NARCO, CAE HERMANO DE DIPUTADO DEL PRI

Elementos de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) detuvieron la tarde de ayer a un hermano de Óscar Valdez López, diputado del PRI en Sinaloa, así como a uno de sus escoltas, confirmaron funcionarios estatales. Según los primeros informes, los marinos arrestaron a Roberto Valdez López, el Bonny, supuesto lugarteniente del extinto Gonzalo Insunza, el Macho Prieto, operador del líder del cártel de Sinaloa, Ismael, el Mayo, Zambada. Funcionarios federales revelaron que los delitos que se le señalan es delincuencia organizada, así como posesión de drogas y armas. (MILENIO DIARIO, MP, P. 29, CYNTHIA VALDEZ)

PASA AL SENADO EL PLAN CONTRA LA CORRUPCIÓN

Con 409 votos a favor de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza; 24 en contra, y tres abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen con el que se crea el Sistema Nacional Anticorrupción. La minuta, con cambios constitucionales y que fue enviada en esa calidad ayer al Senado de la República, plantea un nuevo andamiaje para prevenir, investigar y sancionar la corrupción en toda la administración pública, particulares y personas morales (empresas). En contra del proyecto votaron legisladores de los partidos del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), quienes acusaron que

es una "simulación" para "lavarle la cara al PRI" por los presuntos escándalos de corrupción y de cara al próximo proceso electoral. Conforme a lo aprobado, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) tendrá mayores facultades, incluida la fiscalización de las participaciones federales ejercidas por los estados. Al respecto, Ricardo Anaya, líder del PAN en la Cámara baja, señaló que: "esta reforma llego para quedarse y aunque el camino va a ser largo, a esta reforma ya nadie la detiene". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4)

SENADORES SE BAJAN DIETA 100 PESOS AL MES

El Senado de la República redujo en 100 pesos mensuales la dieta de los 128 legisladores, conforme a los ajustes presupuestales de este año. De acuerdo con el Manual de Percepciones de los Senadores y Servidores Públicos de Mando, para el ejercicio fiscal 2015 los senadores recibirán 117 mil 500, en lugar de los 117 mil 600 que percibieron en 2014. Con ese ajuste, al año la Cámara Alta "ahorrará" 153 mil 600 pesos por todos sus legisladores. Sin embargo, mantendrán su aguinaldo de 40 días de dieta; seguro de vida por 4.7 millones de pesos, seguro de gastos médicos mayores por mil 500 salarios mínimos y apoyos para traslado, asistencia legislativa y atención ciudadana. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU)

HAY MAESTROS PARA SUPLIR A LOS FALTISTAS: CHUAYFFET

Emilio Chuayffet, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), afirmó que cuentan con suficientes maestros para sustituir a los faltistas. Cuestionado sobre si la SEP podrá operar en escuelas de Oaxaca, Michoacán, Guerrero y Chiapas, donde se ubica la mayoría de los docentes faltistas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG), aclaró que lo puede hacer siempre y cuando la ley lo autorice. En días pasados el funcionario sostuvo que el gobierno federal alista una reforma para obligar a los estados a cumplir sus tareas en materia de la reforma educativa, de lo contrario, habrá sanciones. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, ALMA PAOLA WONG)

DESPLEGADO/ GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Mediante un desplegado, el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados felicitó a Silvano Aureoles por su labor como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, PRD)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EL ASALTO A LA RAZÓN/ CRÍTICA SÍ, INJURIAS NO/ CARLOS MARÍN

Pablo Gómez sigue diciendo que lo eché a patadas porque le sugerí no injuriar aquí (una vez más) a un compañero tan suyo como mío en Milenio, Joaquín López-Dóriga, y porque, ante su negativa, le informé que no publicaría esa columna (habitual de cada viernes). Apeló al derecho a la libre expresión, y yo al mío de tomar decisiones editoriales. Por ejemplo: no volver a publicar ofensas entre compañeros (les guste o no) en esta misma casa. El nuevo periodicazo del político al periodista era en reacción al fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contra el spot en que se usaba la imagen y se calumniaba a Joaquín, tema sobre el cual Pablo había ya denostado aquí a López-Dóriga, y que no censuré. Le sugerí entonces: "Escribe contra mí si quieres, pero no contra cualquier otro columnista de Milenio, como tampoco le publicaré a Joaquín, ni a nadie más, un ataque a ti". Me bateó. Sin otro argumento, le pedí por favor escribiera de otro tema, y me replicó que yo le hiciera el favor de "no censurarme". Con el sofisma "me estás echando a patadas", Pablo neceó y nos dijimos adiós. (MILENIO)

RETRACCIONES/ LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN ES UN PRINCIPIO/ PABLO GÓMEZ

La libre manifestación de las ideas, conocida como libertad de expresión, nació como algo elitista, no democrático, sino enteramente burgués. La inmensa mayoría de la sociedad que no goza de algún medio de comunicación ha carecido de esa libertad. Sin embargo, la manifestación libre de ideas se convirtió en uno de los bienes políticos más preciados en tanto que sin ella no existe la crítica. En forma específica, el carácter privado de los medios de comunicación es de por sí un elemento limitante y monopolizador de la libertad de expresión. He colaborado en Milenio desde el primer número: 15 años sin faltar una sola semana. Este fue el trato que hice con Carlos Marín en la víspera de la aparición del diario. Lo he cumplido durante esos tres lustros. Por su parte, Carlos Marín se comprometió a no censurar mis escritos. Era un trato simple pero justo porque yo no puedo admitir escribir lo que no creo ni dejar de decir lo que pienso. Hoy entrego mi última colaboración a Milenio porque Carlos Marín rompió el trato y procedió a censurar mi artículo de la semana pasada titulado "¡Intocable!", en el que se contiene una crítica a la sentencia del Tribunal Electoral con la cual se mantiene la censura del spot del PRD donde aparecía la imagen de Joaquín López-Dóriga vinculado a la frase de "hay cosas que siguen siendo lo mismo" en referencia al monopolio informativo que ejerce Televisa en la televisión. Carlos Marín confirma una de las tesis del artículo censurado: al menos también en Milenio, López-Dóriga es intocable en tanto representante de Televisa. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 4, PABLO GÓMEZ)

ANDRÉS MANUEL NO SABE CON QUÉ ÁRBITRO QUIERE "JUGAR": SÁNCHEZ CARRILLO

Durante la emisión del programa Enfoque Financiero, Raúl Sánchez Carrillo, conductor de ese noticiario, hizo referencia al comentario de Andrés Manuel López Obrador, quien pidió no tomar en serio ni al Instituto Nacional Electoral (INE) ni al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al respecto, el conductor dijo: "Ya tiene partido que es Morena, ahora ¿con qué árbitro quiere jugar? Pero eso sí, la lana que venga, y después ya veremos". (ENFOQUE FINANCIERO, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO, NRM COMUNICACIONES)

INE: ¡SON LAS CUOTAS!/ JOSÉ ANTONIO CRESPO

Cierto es que al bloque de cuatro consejeros priístas comandados por Marco Baños se le sumó Javier Santiago, propuesto por el PRD; ahora sabemos la probable razón de ello; su esposa es asesora de… Marco Baños, sin que el consejero ex perredista vea en ello ningún conflicto de interés (los consejeros tendrían también que firmar el "3 de 3", como ahora se exige a los legisladores). La nueva adquisición le salió barata al bloque priísta. Todo eso responde a la lógica de cuotas que los partidos quejosos avalaron en su momento. Como sea, tienen razón los partidos de oposición cuando señalan que la ventaja adquirida ilícita y tramposamente por el Partido Verde parece ser irreversible; las autoridades electorales, tanto el INE como el TEPJF, actuaron tarde y mal dando al Verde tiempo suficiente para alcanzar 11% que reportan las encuestas, y que podrían ser determinantes para que la dupla PRI-PVEM mantenga la mayoría absoluta en la Cámara Baja (al margen del nivel de participación). Lo cual podría implicar que la equidad e imparcialidad en la elección federal y por tanto su credibilidad habrían reventado prematuramente, y quizá de manera irreparable. Cuenta también que la ley incentiva a su violación como lo hace el Verde pero no sólo él, pues resulta redituable hacerlo. Nueva reforma electoral en puerta (que también tendría que quitarle a los partidos el nombramiento de los consejeros del INE). (EL UNIVERSAL)

EL DETERIORO CONTINÚA/ GERARDO ESQUIVEL

La crisis en el INE es más complicada e importante de lo que parece. Es en parte también una crisis de confianza, en la que siete partidos de oposición se pararon de la mesa del INE y han cuestionado inclusive el liderazgo del consejero presidente. Todo el problema deriva de lo que se percibe como una cierta condescendencia y/o favoritismo de algunos órganos del INE para con el PVEM. Esta percepción es en parte fundada, ya que ha habido un cierto rezago y lentitud para responder a algunos cuestionamientos de otros partidos e incluso de la ciudadanía. El problema, sin embargo, es que tanto los partidos de oposición como algunos analistas se equivocan al centrar su enojo en el consejero presidente. El problema viene de otro lado, en específico de ese bloque de consejeros que abiertamente simpatizan con el PRI y/o el PVEM y que han contribuido a esta situación Son ellos, los que ponen en un predicamento al consejero presidente y a otros consejeros que sí están tratando de hacer bien su trabajo. Se trata nuevamente de la cooptación de los órganos electorales que deberían ser independientes. Algo similar parece ocurrir con otras instancias como el Tribunal Electoral, cuya sentencia al tema de los spots del PVEM en el cine es francamente ridícula (una amonestación pública nada más). Lo realmente sorprendente es que ha habido muy pocas voces cuestionando el actuar de esos consejeros con claras afinidades políticas y menos aún cuestionando la resolución del TEPJF. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 21, GERARDO ESQUIVEL)